CUENTA DE COBRO

PAGO Nº005

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: OCTUBRE 2023.

Yo **JUAN CARLOS GUTIÉRREZ** identificado con la cedula de ciudadanía **Nº 80.130.744 de Bogotá D.C.**

Manifiesto que la empresa: **EL M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($2.835.000,00)

Por concepto de:
PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN DEFENSA LITIGIOSA CEDE11-DIDEF.

UNIDAD: CEDE 11 - DIDEF
RUBRO:(**02-02-02-008-002-01**)
CDP Nº6223 13 JUNIO 2023
CRP Nº81723 15 JUNIO 2023
ACTIVIDAD ECONOMICA: 6910

NOTA: EL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES EN BOGOTA D.C

CONTRATO No. 763 CENAC PERSONAL 2023.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2023

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($19.845.000,00).

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

JUAN CARLOS GUTIÉRREZ
CC 80.130.744 de Bogotá D.C
Calle 56 Nº5ª – 70 Sur Apartamento 212- Conjunto residencial “La Vega del Bosque”
322-3950285
Cuenta de Ahorros: 0419014097 BBVA

JUAN CARLOS GUTIÉRREZ
C.C. No. 80.130.744 de Bogotá D.C